

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28645 *IBERAMIGO, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AMIGOTRAIDING, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las sociedades "Amigotraiding, S.L.", e "Iberamigo, S.A.U.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, anuncian:

Primero.-Que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas 31 de diciembre de 2011, acordaron la fusión inversa impropia por absorción de "Amigotraiding, S.L.", por "Iberamigo, S.A.U."

Segundo.-Que en el domicilio social está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Tercero.-Que los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 31 de diciembre de 2011.- La sociedad "Amigotraiding, S.L.", representada por Manuel Ferrer Carreras, Administradora única de "Iberamigo, S.A.U." (absorbente).-La sociedad "Monlluba, S.L.", representada por Manuel Ferrer Carreras, Administradora única de "Amigotraiding, S.L." (absorbida).

ID: A120073489-1